

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 4.932/2012

Don Andrés Fierro Mateo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio para la reanudación del tracto sucesivo bajo el número 67/2012, seguido a instancia de Manuel Cañuelo Gil, representado por la Procuradora doña Lucía María Jurado Guadix, de la siguiente finca:

Vivienda: Sita en calle Iglesia número 22 de Añora, con una superficie de 120 metros cuadrados, e inscrita al tomo 533, libro 31, folio 157, inscripción 1ª, finca núm. 3.121.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña Juana María Caballero Rísquez, don Miguel Caballero Rísquez, don Pedro Caballero Rísquez y doña Antonia Benítez Caballero como herederos de la titular registral doña Ana Rísquez Viñas y cuyos domicilios se desconocen, cítese igualmente a los en su caso herederos o causahabientes del transmitente de la finca don José Martín Cañuelo Sánchez para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 30 de marzo de 2012.- El Juez, firma ilegible.